



Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
 República Argentina
 Ministerio de Educación

USHUAIA, 16 JUL 2007

VISTO la Nota N° 141/07 del Colegio Provincial N° 3 "Kloketen" de la ciudad de Ushuaia; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se solicita la continuidad de la Resolución M.E. N° 1796/06, por la cual se asignan seis (06) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal – categoría 852- transitorias, al citado establecimiento educativo, a partir del día cuatro (04) de octubre de 2.006 y hasta la finalización del ciclo lectivo.

Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de continuar con el proyecto del Espacio Curricular Inglés "EKA 3", el cual esta destinado a aquellos alumnos con problemas disciplinarios y de atención dispersa.

Que el Sr. Secretario de Educación ha tomado la intervención que le compete, indicando que dicha asignación debe ser efectuada a partir del dictado del presente instrumento legal.

Que la Dirección de Presupuesto y Auditoría, ha tomado intervención mediante Nota de fecha quince (15) de junio de 2.007, indicando que se cuenta con respaldo presupuestario para la erogación que demanda la presente.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el Artículo 11° de la Ley Provincial N° 703.

Por ello:

**LA MINISTRO DE EDUCACIÓN
 RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Asignar seis (06) horas cátedra de Nivel E.G.B. 3 y Polimodal – categoría 852- transitorias, a la Dirección del Colegio Provincial N° 3 "Kloketen" de la ciudad de Ushuaia, a fin de dar continuidad al proyecto del Espacio Curricular Inglés "EKA 3", a partir del dictado de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

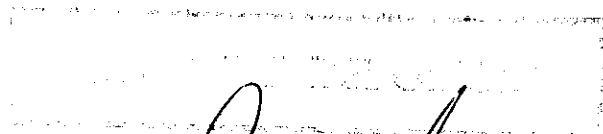
ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande la presente, será imputado a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar a quienes corresponda. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

1356

RESOLUCIÓN M. ED. N°

107.-



[Firma]
 GODOY MARQUEL
 Jefe Div. Capacitación y Formación
 Departamento de Formación y Capacitación
 Ushuaia

[Firma]
 Prof. MARIA I. CABRERA DE URUAPILLETA
 Ministro de Educación

B-5a